

Acaba a la

Muestra Palabra

Semanario, Organo de la Confederación General de Trabajadores
(Adherida a la Asociación Internacional de los Trabajadores)

REGISTRADO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE CORREOS COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE, CON FECHA 6 DE JULIO DE 1925

Epoca 4ª Número 59

México, D. F., Jueves 9 de Abril de 1925

Precio: Cinco Centavos

LAS JUNTAS DE CONCILIACION SON BUENAS... PARA LOS VIVOS QUE EXPLOTAN A LOS OBREROS

Cuando se principia a hablar de las famosas juntas de conciliación el gobierno se encargó de presentarnos, tanto a los obreros como a los patronos, como una panacea salvadora.

Obreros y patronos, se dijo, representados por partes iguales, discutirán todos los conflictos y los llegarán a solucionar pacíficamente.

Pero no pasó mucho tiempo sin que se descubriera lo que en verdad son estas juntas. Aparte de que hay más conflictos en el país, los que existen son más graves para solucionar los conflictos como que los conflictos sociales no han de ser resueltos por tres o cuatro legisladores, por una parte, y por la otra, estas juntas han resultado un buen chasco en el frente de la política social. Todos los conflictos que salen del campo obrero, el primer punto que pasa a ocuparse en las juntas de conciliación. La segunda hizo sus primeros pinitos en aquella junta que trató de la guerra al trópico del plan de Agua Prieta, y desde ahí ya viene sucesivamente a escalón va alcanzando hasta la secretaria de industria, comercio y trabajo. Es que las juntas de conciliación son el lugar de entrenamiento en la carrera burocrática de los burocratas obreros.

Así, las juntas representan un papel de menor orden en el juego de los que se lanzan a pescar el dín grande en el río revoluto del socialismo mexicano.

Y pensar que en esas juntas de conciliación se se encuentran en la periferia los donde se pretende resolver los conflictos. Y con los patrimonios en las juntas, ya se ha de pensar el giro por el trópico que en ellas se toma. La C. G. O. M. hace como otros de sus aliados en las juntas de conciliación, prometiéndoles el arreglo satisfactorio de todos los conflictos; las famosas juntas de conciliación, son tratadas a guisa de resaca para el día de la Gran.

Y aun cuando estas juntas no están, como controladas por la Croni, ya nos damos de sus resultados. Cuando se lleva algún asunto al arbitraje y se falla favorablemente a los trabajadores, los patronos están en su derecho de pedir un recurso ante un juez constitucional, y así tenemos a las juntas conciliando minutos y cobrando por ellos minutos y minutos y minutos.

junta de conciliación dijo haber conseguido para los obreros.

Pero a pesar de todo esto, Morones clama por esta "tecnocracia revolucionaria", cuando sabe que los obreros y patronos del ramo textil, por acuerdo de aquéllos, se entenderán directamente, dejando a un lado las juntas de conciliación, que hasta la fecha logran hacer meterse, apoyadas, dize que en los fueros constitucionales, en los constantes incidentes que se suscitan en el ramo.

Los otros hilanderos se veían

obligados por la fuerza a aceptar la intrusión de las juntas, pero por memoria de su segunda convención, efectuada en el pasado enero, en lo sucesivo todo conflicto se ha de tratar directamente con el patrono o no se ha de tratar.

Ante este acuerdo firmante tomado por los hilanderos, los industriales se han doblegado y han tenido que consistir de llevar los asuntos a conciliación y han acordado atender directamente a los otros hilanderos antes de que la dificultad suba de color.

Esto, por supuesto, le hecho que Morones, el secretario de industria, comercio y trabajo y jefe de la Croni, viajara en tales los tonos por ser un hecho evolutivo de la carta constitucional.

Para los obreros del ramo textil, como para nosotros, este acuerdo constituye una restricción en nuestra lucha antestatista.

NO SIRVEN LAS COOPERATIVAS DE CAMPESINOS

El partido nacional agrarista, que se encuentra actualmente en el poder, ha demostrado su impotencia para poder dar a los campesinos lo que ha sido su aspiración durante tantos años de lucha: la tierra y la libertad.

Ya a nadie se escapa que la famosa remediación de ejidos ha sido un mito completo; ni el veintidós por el voto de los trabajadores del campo de la región mexicana, han obtenido tierras, aparte que de este veintidós por ciento se han ido a un camino los que tienen la tierra de la "división".

El artículo 27, la ley de 6 de enero de 1915 y todas las reglamentaciones expedidas por esa agencia política que se llama Comisión nacional agraria, no han podido dar a los campesinos lo que necesitan. Cuántas veces hemos visto que se dan tierras y luego los terratenientes piden amparo ante lo que se llama la justicia federal, y así se arrebatan nuevamente a los trabajadores del campo lo que se les hizo consentir que les pertenecía.

Por sobre todo, los reglamentos legales, los campesinos tienen que sustener la tierra con las armas en la mano; otra manera está aún más expuesta a que se les arrebató la tierra conquistada; pero ahora tenemos que el gobierno del escudista Calles, comprendiendo que no podrá engañar a los campesinos, mientras éstos tengan armas de defensa, por medio del famoso partido agrarista, los engaña, los arma y luego con la mano en la cintura los escoge las armas.

Podríamos citar infinidad de casos en los que los campesinos han sido traicionadamente engañados. Después de que el gobierno revolucionario se comprometió de los intereses del proletariado a los utilizó, lo era para simples campañas políticas, en las cuales solamente se trata de enganar a los Sosa y Gómez y Cia., ora para formar batallones que vayan a defender los intereses de Plutarco Elías Calles, ora para que vayan a defender el gobierno de Calles.

Un nuevo hecho de vil traición a



Mussolini, el "dux" de Italia, el jefe de los "camisas negras", el que ha perseguido y asesinado a los militantes del movimiento obrero, no obstante haber sido cardillo socialista; el que imita las tácticas criminales de los bocheviques para tirar a la tierra italiana

AN A C.T.

se abre... que el... grupo... resultados... de... Nise... de... se... a la... de... de... actual... en... dicha

ADO

de la f... que el... no... la... a... a... el... que el... que sir...

TIENSE MUESA

de trah... a 16 del... de la... a... a... a...

protesta... pintero... getitel... que la... cuarto

NO DE XIII

este con... s... ración... in, esta... oria por... nimo no... genero... an.

STICA

el Sim... la Fran... su nuevo... e resultó

Rivera... del ex... tas, Julio... Guilañat... J. P. M. Peña

EL MICROBIO DEL AUTORITARISMO

El autoritarismo es una de las enfermedades mentales más populares y más antiguas, como que es el residuo psico-patológico de épocas pretéritas en que las tinieblas de la ignorancia regían los destinos de la vida humana.

De entre sus congéneres, el idiotismo, el erotismo y la imbecilidad, el autoritarismo es el que más estragos ha producido en el espíritu humano. Los que crean que exageramos no tienen más que examinar la historia de las civilizaciones humanas y observar en la vida contemporánea las fatales consecuencias del dogma teológico del autoritarismo. En nosotros, época de democracia y liberalismo es notoria, en las múltiples actividades de la vida de relación, la nefasta influencia de la psicosis autoritaria. No nos ocupamos del asunto si no vivíamos, aun en nuestros días, después de las dadas y dolorosas lecciones que la angusta realidad de los hechos de todos los tiempos nos ha deparado, a los trabajadores creer poder desembarazarse de sus seculares verdugos, los bandidos del privilegio, usando como medio de liberación las prácticas y el sistema de organización en que el microbio corruptor del autoritarismo se desenvuelve. Cero error este que hace se malogren las más valiosas energías, y los más crecidos sacrificios en pro del más caro de los ideales humanos: la libertad. Los trabajadores, debemos de sechar toda influencia política autoritaria, que es la causa de todas las discusiones, y ejercitar en el sindicato, en el hogar y en todas partes, las facultades dinámicas del raciocinio para poder así auscultar con ojo clínico al enfermo y enconado organismo social en que vegetamos miserablemente y perecemos de una vez por todas que la única medicina eficaz contra la causa del mal estar social, que nosotros más que nadie sufrimos, está en nuestras manos. Debemos convencernos que el único médico capaz de emplear el tratamiento energético que provoca en el cuerpo organismo social a que nos referimos, la crisis revolucionaria indispensable para depurar de todos los elementos patológicos, mortales y parasitarios que con su presencia impiden el normal y armonioso funcionamiento de la vida social, somos nosotros, los que, así como con nuestro esfuerzo diario arrancamos a nuestra madre común el sustento cotidiano de la vida, así también debemos con nuestras luchas arrancarle a nuestros opresores el pan sacrosanto de la existencia humana: la libertad.

Si, trabajadores, higienicemos nuestro espíritu en la luz vivificante del pensamiento anarquista, para que el microbio del autoritarismo perezca con el oprobioso régimen de explotación que lo alimenta.

HELLOS.

NUEVO DOMICILIO SOCIAL

Se pone en conocimiento de los trabajadores que el domicilio social del secretariado de la C. G. T., ha quedado instalado en la primera calle de Dolores núm. 8, altos del teatro Ideal, de esta ciudad, así como el de la Fed. Local de Trabajadores.

Confederación General de Trabajadores

1a. Dolores, 8

MEXICO, D. F.

Tel. Eric. 90-70

CONVOCATORIA

En las circunstancias actuales, cuando apunta por todos lados la reacción más grande que ha tenido la burguesía en esta Región, cuando se conabulan los arribistas del poder, políticos, gentes sin escrúpulos, que siegan vidas dentro del movimiento obrero mexicano con tal de conseguir sus fines de bastardía.

Cuando multitud de hombres, explotados, vilipendiados y vejados, soportan paciente-mente las asechanzas del poder; cuando aquellos que antes del predominio neo-burocrático se desfogaban en contra de las tiranías y de las dictaduras.

Cuando muchos sindicatos, grupos, hombres y mujeres de ideas, se han estacionado, al ver apuntar la dictadura más grande en contra de nuestra clase, por miedo a las represalias, a las prisiones y a las matanzas; necesitamos los trabajadores, necesita la Confederación General reunir a todos los dispersos, a todos los rezagados, a todos los idealistas, para que vengan a la reunión libre, a discutir los arduos problemas del proletariado.

La Confederación General, después de su Tercer Congreso, ha estudiado detenidamente el desarrollo de la organización obrera, las actividades policíales del organismo derechista, los actos vandálicos del Gobierno y el espíritu timorato de una gran mayoría de los trabajadores.

Necesita, pues, en el actual momento, celebrar su CUARTO CONGRESO, porque comprende que solamente así podrá inyectarse al movimiento obrero energías, vitalidad y entusiasmo.

El Secretariado Confederal, consecuente con las bases de la Confederación y teniendo en cuenta las necesidades que se palpian en el ambiente, había retrasado este llamado a la magna asamblea hasta en tanto pudiera llevar al seno de los organismos obreros la necesidad de la orientación y de la ideología. El Secretariado ha pensado que no se necesitan dentro de la Confederación organismos híbridos, que rompen las lazos de solidaridad que existen entre todo el elemento explotado; por eso cree, sinceramente que este retardo puede traer más conglomerado a ella, más organismos llenos de fe ardiente por el triunfo de los ideales del obrero.

Por eso al formular la presente convocatoria, dejando entrever a los sindicatos, grupos y federaciones, los magnos puntos a resolver, no quiere decir que sea la última palabra, pero sí el punto básico para las verdaderas discusiones que orienten al trabajador y que harán posponer los vicios a los ideales de la organización obrera revolucionaria.

Por las consideraciones preinsertas, el Secretariado acordó citar al Cuarto Congreso de la Confederación, que se efectuará en la ciudad de México, en los días del 3 al 10 de mayo del presente año.

La convocatoria queda dividida en dos puntos de capital interés, que ponemos a la consideración del proletariado mexicano.

PUNTOS DE RESOLUCION

- 1º Resolución sobre la cuestión económica de la C. G. T. y de la Asoc. Int. de los Trabajadores.
- 2º Consideraciones sobre la organización campesina.
- 3º La acción directa y sus aplicaciones.
- 4º Lucha o cooperación de clases?
- 5º Relaciones con los Trabajadores Industriales del Mundo.
- 6º Significación y aplicación del 1º de mayo.
- 7º Significación de los colores rojo y negro.
- 8º Clericalismo y militarismo.
- 9º Diversos.

PUNTOS DE INFORMACION

- 1º Situación general de los organismos confederados y representados.
- 2º Los progresos morales de la C. G. T.
- 3º Las condiciones económicas de la C. G. T.
- 4º Los presos sociales.
- 5º Informe de relaciones internacionales.
- 6º La Federación Local de Veracruz y su posición.
- 7º Diversos.

Estos son, en nuestro concepto, los puntos a discutir e informar en el Congreso. Nosotros creemos que los compañeros de la República tomarán el interés que debe tenerse por los problemas de importancia del proletariado.

Los grupos de tendencias ideológicas afines pueden concurrir a este Congreso, a prestar el contingente de su orientación.

SALUD Y COMUNISMO LIBERTARIO.—México, D. F., abril de 1925.—SECRETARIADO CONFEDERAL: Antonio Pacheco.—Rodolfo Aguirre.—Moisés Guerrero.

LA SOC

La sociedad actual... (text continues in a column on the right side of the page, partially cut off)